



Ciudad de México, abril 15 de 2019.
Oficio No. 5430/ 318 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. VICENCIO JUÁREZ BARRETO

Jefe del Servicio de Banco de Sangre y Medicina Transfusional
Presente

En respuesta al oficio 2521/65/2019, en el que solicita se le informe si existen recursos por la cantidad total de \$549,144.00 (quinientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de 800 piezas de bolsa cuádruple de 150ml para fraccionar sangre, 525 piezas de filtro de plaquetas y 600 piezas de filtro de eritrocitos, derivado de que los materiales requeridos no fueron incluidos en la licitación de material de curación realizada para el 2019; con cargo a las partida 2540].

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y

1 de 2

Ciudad de México, abril 15 de 2019.
Oficio No. 5430/318/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

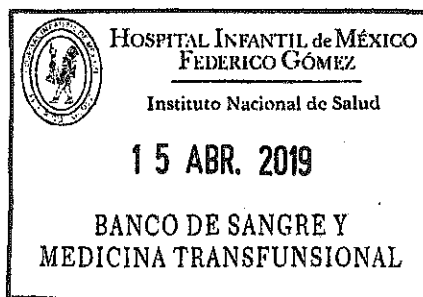
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Jefe Del Departamento de Presupuesto

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA



C.i.p. Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/RAA/mfgv



SALUD

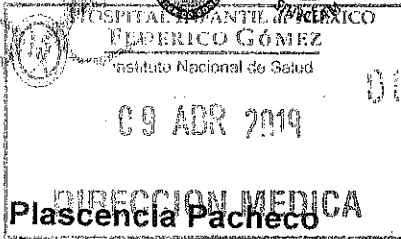
SECRETARÍA DE SALUD



CERTIFICACIÓN

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Banco de Sangre y Medicina Transfusional



09 ABR 2019

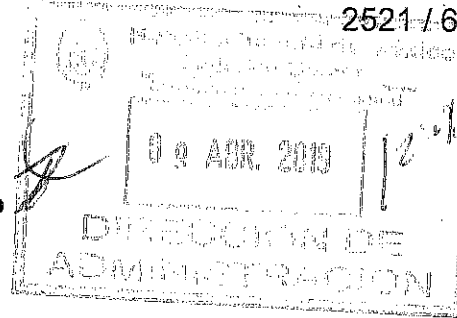
01083

Ciudad de México, 8 de abril 2019
2521-65/2019

C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco
Director Administrativo

Lorena 13:01

At N L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe Depto. Presupuestos
Presente

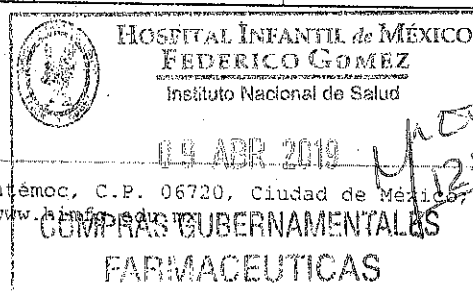
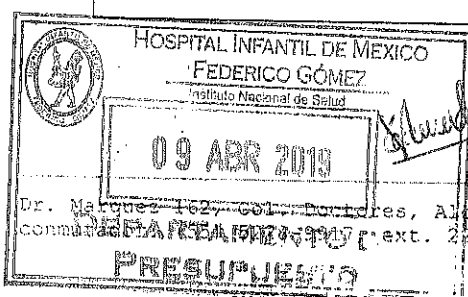


Por medio de la presente solicito de su valioso apoyo para que me informe si existen recursos económicos para ser comprometida la cantidad de **\$549,144.00** (Quinientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 N.M.) importe que ya incluye IVA, con cargo a la **partida 25401** para el ejercicio 2019.

Los materiales de laboratorio requeridos en Banco de Sangre **NO** fueron incluidos en la licitación de material de curación realizada para el 2019, motivo por el cual fueron solicitadas para compra directa.

A continuación se muestran los antecedentes de la petición realizada con anterioridad.

CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Monto Solicitado (IVA incluido)	OBSERVACIONES
800 pzas.	Bolsa cuádruple de 150 ml. para fraccionar sangre.	\$694,579.00	NO se autorizó la suficiencia Presupuestal (referencia oficio 5430/0179/2019)
525 pzas	Filtro de plaquetas		
600 pzas.	Filtro de eritrocitos		
20 pzas.	Bolsa transfer de 300 ml.		
800 pzas.	Bolsa cuádruple de 150 ml. para fraccionar sangre.	\$549,144.00	Se solicita suficiencia presupuestal.
525 pzas	Filtro de plaquetas		
600 pzas.	Filtro de eritrocitos).		
Ahorro		\$145,435.00	Se ajustaron las cantidades solicitadas con anterioridad y se optimizaran al máximo los recursos materiales en las técnicas de trabajo.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Banco de Sangre y Medicina Transfusional

Uso de material solicitado:

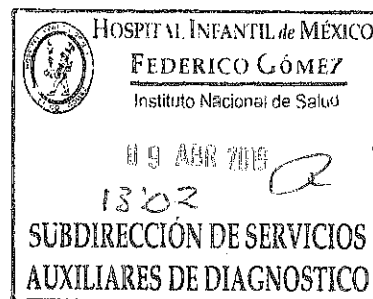
- **Bolsa cuádruple de 150 ml. para fraccionar sangre:** Se realizan fracciones pediátricas de los concentrados eritrocitarios y plaquetarios para evitar la reacción transfusional por exceso de volumen, y evitar desperdicios.
- **Filtros para plaquetas y eritrocitos:** Se utilizan para reducir los glóbulos blancos de los componentes sanguíneos, indispensable en los pacientes transplantados y neonatos; Se evitan reacciones transfusionales asociadas a los leucocitos: reacción febril no hemolítica, infecciones por citomegalovirus que ponen en riesgo la salud de los pacientes y la pérdida del injerto.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes.

Vo. Bo.

Directora Médica

Dra. Mónica Villa Guillén



Atentamente,

Jefe de Servicio Banco de Sangre
y Medicina Transfusional.

Dr. Vicencio Juárez Barreto

Vo. Bo.

Subdirectora de Servicios
Auxiliares y de Diagnóstico.

Dra. Briceida López Martínez

c.c.p. Dra. Mónica Villa Guillén
Dra. Briceida López Martínez
L.C. Juan Antonio Gama Gómez

Directora Médica
Subdirectora de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico
Jefe del depto. Compras Gubernamentales Farmacéuticas



2019
EMILIANO ZAPATA